

## **Declaración oral presentada por la Comisión Colombiana de Juristas, Caribe Afirmativo, Colombia Diversa y Santamaría Fundación**

*Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas, 35° período de sesiones*

*Tema 3: Informe del Experto Independiente sobre la protección contra la violencia y la discriminación por motivos de orientación sexual o identidad de género, Vitit Muntarbhorn (documento A/HRC/35/36)*

*Ginebra, 6 de junio de 2017*

Señor Presidente:

Caribe Afirmativo, Colombia Diversa, Santamaría Fundación y la Comisión Colombiana de Juristas, cuatro organizaciones colombianas que defendemos los derechos de las personas lesbianas, gay, bisexuales o trans (LGBT), quisimos venir personalmente a felicitar al Consejo de Derechos Humanos por la presentación del primer informe del Experto independiente sobre la protección contra la violencia y la discriminación por motivos de orientación sexual o identidad de género.

En Colombia, la discusión sobre los avances en materia de derechos de las personas LGBT, junto con la inclusión de un enfoque de género en el Acuerdo de Paz, fueron el argumento principal de sectores políticos y religiosos fundamentalistas para oponerse al proceso de paz, adelantar campañas electorales basadas en la discriminación y los prejuicios, y deslegitimar el trabajo de quienes defienden estos derechos.

Los reconocimientos hechos por las normas o la Corte Constitucional no se han traducido en derechos efectivos en la práctica. En Colombia cada año son asesinadas al menos 110 personas LGBT; 49 personas sufren amenazas por ser o parecer lesbianas, gay, bisexuales o trans, entre ellas nueve (9) defensores de derechos humanos, y 78 son víctimas de brutalidad policial<sup>1</sup>.

El informe del Experto Independiente abre un camino para hablar sobre la relación entre la discriminación contra esta población y la violencia que, en el contexto del conflicto armado, ha dejado al menos 8.000 víctimas en nuestro país. El nuevo mandato también posibilita incorporar estos análisis al quehacer de la Comisión de Esclarecimiento Histórico, y trabajar con el Estado colombiano en la adopción de Garantías de No Repetición frente a discursos y prácticas de odio.

Finalmente, ante el surgimiento de grupos que pretenden desconocer los derechos de las personas LGBT en Colombia a través de campañas de hostigamiento, de promoción de leyes discriminatorias y de programas educativos contrarios a los derechos humanos, le solicitamos al Experto Independiente que inste a los Estados a que garanticen un “*contrapeso a los discursos fundamentalistas*”<sup>2</sup> a través del respeto de los derechos humanos. Así, esperamos que con su ayuda Colombia pueda romper este “*círculo vicioso prolongado*”<sup>3</sup> que amenaza, no sólo el avance de la paz, sino el modelo de democracia basada en la pluralidad de nuestra Constitución.

Gracias señor Presidente.

<sup>1</sup> Para mayor información consultar: <http://colombiadiversa.org/ddhh-lgbt/>

<sup>2</sup> Consejo de Derechos Humanos, Informe de la Relatora Especial sobre los derechos culturales, documento A/HRC/34/56, del 16 de enero de 2017, párrafo 24.

<sup>3</sup> Consejo de Derechos Humanos, Informe del Experto Independiente sobre la protección contra la violencia y la discriminación por motivos de orientación sexual o identidad de género, documento A/HRC/35/36, 19 de abril de 2017, párrafo 39.